



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio Ministerio Ministra Planeación Normatividad Atención al ciudadano Prensa Entidades Adscritas  
 Transparencia Info COVID-19 Héroes

## Transportadores de carga han recibido en desembolsos más de 50 mil millones de pesos con el Programa de Modernización

Inicio

Transportadores de carga han recibido en desembolsos más de 50 mil millones de pesos con el Programa de Modernización

 Compartir

 Buscar

Compartir en:






- A la fecha, el Programa de Modernización del Parque Automotor de Carga, ha entregado 50.842 millones de pesos por reconocimiento económico a los propietarios de vehículos vinculados.
- Según datos registrados en el sistema RUNT, el parque automotor de carga de Peso Bruto Vehicular superior a 10.5 Toneladas asciende a 122.168 automotores, de los cuales 50.053 (40.97 %), corresponden a vehículos de servicio público y particular de carga con más de 20 años de antigüedad, para quienes está dirigido principalmente este programa de modernización.
- La elevada edad del parque automotor, genera al país un inmenso reto en materia de competitividad y sostenibilidad ambiental. Por eso, uno de los principios fundamentales del programa es propiciar la modernización, la competitividad y el emprendimiento, generando incentivos económicos, tributarios y financieros para la renovación del parque automotor de carga.

**otá D.C., 01 de marzo de 2021 (@MintransporteCo).** El Ministerio de Transporte reitera el llamado a todos los propietarios de los vehículos de carga que aún no han participado en el proceso para que se hagan parte del programa de modernización, postulando sus vehículos a través del sistema RUNT, a las diferentes modalidades que se ofrecen de acuerdo a las características de sus automotores y a la alternativa que se ofrece.

El gobierno nacional garantiza desembolsos efectivos a quienes participen de este programa, según datos del sistema RUNT y del Ministerio de Transporte, a la fecha, se han entregado **50.842 millones de pesos** a los propietarios de los vehículos vinculados por reconocimiento económico, en dónde no solo se mejora la calidad de vida de los transportadores, sino a la vez, los tiempos de desplazamiento, los costos operativos y la calidad del aire.

“Continuamos trabajando por un transporte responsable con el medioambiente y eficiente para el desarrollo del país. Por esta razón, seguimos invitando a los transportadores quienes tengan vehículos de más de 20 años de servicio y que quieran renovarlo para que se acojan a este programa y reciban los beneficios en materia económica, operacional y ambiental del transporte.”, aseguó la Ministra de Transporte.

[Hable con nosotros](#)

Así mismo, la jefe de cartera, enfatizó en los los pequeños transportadores en la compra. También, pensando en garantizar condiciones, esta exención aplique en importación directa.

Con el fin de incentivar a los transportadores, Transporte realizará capacitaciones virtuales en su proceso de postulación.

### **Pasos para acceder al Programa de Modernización**

#### **Paso 1:**

- Ingrese a [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co)
- Seleccione la opción "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN"
- El sistema lo guiará hasta la opción "CARGA", donde ingresará el número de la placa del vehículo.

#### **Paso 2. Cargue de documentos**

- Cédula(s) de propietario(s).
- Licencia de tránsito vigente del vehículo.
- Certificado de tradición que cumpla los requisitos.
- Acta de remate, si es el caso.
- Documento última transformación o cambio de uso.
- Documento de autorización a la entidad desintegradora.

#### **Paso 3. Revisión técnica DIJIN:**

Una vez reciba, vía correo electrónico, la aprobación, a través del sistema RUNT, solicite agenda a la entidad para el vehículo a desintegrar.

#### **Paso 4. Desintegración del vehículo**

Una vez obtenida satisfactoriamente la revisión del vehículo en la DIJIN/SIJIN, el mismo día, haga entrega del vehículo en la entidad desintegradora autorizada.

#### **Paso 5. Cancelación de matrícula**

Una vez firmada la desintegración del vehículo, realice el proceso de cancelación de matrícula en el organismo de tránsito correspondiente.

#### **Paso 6. Autorización de registro inicial del nuevo vehículo**

En caso de haber elegido una alternativa que incluya la reposición del vehículo desintegrado, cargue los documentos en el sistema RUNT para que se le autorice el registro inicial del nuevo vehículo:

- Factura o Factura Proforma del vehículo nuevo.
- Declaración de Importación del vehículo nuevo.
- Ficha Técnica de Homologación del chasis o del vehículo carrozado.
- Documento de identidad del propietario.
- Contrato de leasing, en caso que aplique.
- Factura de la carrocería, en caso que aplique.
- Ficha Técnica de Homologación de la Carrocería, en caso que aplique.
- Certificado de Existencia y Representación legal de la entidad jurídica.

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros

- Documento de identidad del representante
- Documento de cesión de derechos con

**Paso 7. Cargue de documentos para reconocimiento**

Realice el cargue de los documentos en el sistema económico, si la postulación es solo con esta alternativa es reconocimiento económico con

- Certificación(es) bancaria(s)
- Formato General del Beneficiario. Se o
- RUT actualizado y vigente
- Cédula(s)
- Autorización de pago, en caso de dos c a un solo beneficiario o en determinad

La elevada edad del parque automotor genera sostenibilidad ambiental para el país. Por eso propiciar la modernización, la competitividad tributarios y financieros para el sector y sus

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje ➤



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa
- Cancillería
- MinInterior
- MinHacienda
- MinMinas
- MinComercio
- MinAgricultura
- MinTransporte
- MinTrabajo
- MinAmbiente
- MinTIC
- MinCultura
- MinEd
- MinViv
- MinSal

**Servicios Institucionales**

**Servicios al ciudadano**

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia

- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vi Integración Regional

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea

- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas

**Hable con nosotros**

SINC

Certificaciones de calidad Políticas de privacidad  
Última fecha de actualización

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Ministerio de Transportes y Maestrías

Teléfono de atención al cliente  
(+57 1) 380 0000 ext. 1000

Línea gratuita

01 8000 1234

Línea de Transparencia

01 8000 1234

Transporte

24 # 60 - 50 Piso 9

Calle Comercial Gran Estación II  
Bogotá, D.C - Colombia)

Nuevo aviso Sede Central no presta  
servicio en presencial

Powered by NEXURA

Hable con nosotros